

Expediente: 6660/23
Carátula: CASA SALLAN S.R.L. c/ MERCADO LIBRE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MERCADO LIBRE S.R.L., -DEMANDADO/A
20380632935 - CASA SALLAN S.R.L., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6660/23



H102315429655

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: CASA SALLAN S.R.L. c/ MERCADO LIBRE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito ESC. IN. POR RETORNO DE CARTA DOCUMENTO DE OCA N° RED0098759(3): Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) retorno de acuse de carta documento de Oca.- MLL-6660/23

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.